

lo establecido en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1988/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar los siguientes nombramientos:

CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Clase de convocatoria: Concurso

Don Luis Enrique Ibáñez Santiago. Documento nacional de identidad: 50.794.507. Área de conocimiento: «Física Teórica». Departamento actual al que se adscribe: Física Teórica. Facultad de Ciencias.

Madrid, 7 de abril de 1986.—El Rector, Cayetano López Martínez.

13059 *RESOLUCION de 23 de abril de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Francisco José Roca Martínez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Medicina», convocada por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de fecha 12 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Francisco José Roca Martínez Profesor titular de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Medicina».

Cádiz, 23 de abril de 1986.—El Rector, Mariano Peñalver Simó.

13060 *RESOLUCION de 24 de abril de 1986, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombra a don Antonio Francisco Fernández Tomás como Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 12 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y el artículo 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Francisco Fernández Tomás como Catedrático de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Una vez constituido los Departamentos, el Profesor Fernández Tomás será adscrito al que corresponda.

Cádiz, 24 de abril de 1986.—El Rector, Mariano Peñalver Simó.

13061 *RESOLUCION de 30 de abril de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra al Profesor titular de Escuelas Universitarias que se cita.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión juzgadora del concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación del 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad a don Angel Gómez Moreno, del área de «Teoría e Historia de la Educación».

Zaragoza, 30 de abril de 1986.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

13062 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese de Vocales del Consejo Social de esta Universidad.*

Constituida la Junta de Gobierno prevista en la disposición transitoria decimoquinta de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, y elegidos por dicha Junta de Gobierno los miembros que ostentarán su representación en el Consejo Social de la Universidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, en representación de la Junta de Gobierno, de:

Don José Antonio Revilla Cortezón.
Don Juan José Jordá Catalá.
Don José Alfonso Moure Romanillo.
Don Tomás Jesús Recio Muñiz.

Santander, 9 de mayo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

13063 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se dispone el cese de Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

Efectuada propuesta de sustitución, según lo previsto en el punto 3 del artículo 3.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, de uno de los representantes designados en su día por el Sindicato Unión General de Trabajadores,

Este Rectorado ha resuelto disponer el cese como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria en representación de los intereses sociales por el Sindicato Unión General de Trabajadores de:

Don Ramón Emilio Mandado Gutiérrez.

Santander, 9 de mayo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

13064 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

Efectuada propuesta de sustitución, según lo previsto en el punto 3 del artículo 3.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, de uno de los representantes designados en su día por el Sindicato «Unión General de Trabajadores».

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo primero, punto 5, de dicha Ley, ha resuelto nombrar Vocal del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, en representación de los intereses sociales, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo primero, a don Primitivo García Terán, designado por el Sindicato «Unión General de Trabajadores».

Santander, 9 de mayo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

13065 *RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran Vocales del Consejo Social de esta Universidad.*

Constituida la Junta de Gobierno prevista en la disposición transitoria decimoquinta de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, y elegidos por dicha Junta de Gobierno los miembros que ostentarán su representación en el Consejo Social de la Universidad, de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.º de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le otorga el artículo primero, punto 5, de dicha Ley, ha resuelto nombrar Vocales del Consejo Social de la Universidad de Cantabria, en representación de la Junta de Gobierno, de conformidad con lo establecido en el apartado 2 del artículo primero, a:

Don Luis Martín Rebollo.
Don Juan Antonio García-Porrero Pérez.
Don Pablo Arias Cabal.
Doña Carmen Beato González.

Elegidos por la referida Junta de Gobierno, nombramiento válido en tanto sean miembros de aquélla y, en todo caso, hasta la constitución de la Junta de Gobierno prevista en los Estatutos.

Santander, 9 de mayo de 1986.—El Rector, Francisco González de Posada.

13066 RESOLUCION de 9 de mayo de 1986, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria de la misma a don Antonio del Ojo González y a don José Zapatero Arenzana.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesores titulares de la Escuela Universitaria Politécnica de esta Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Don Antonio del Ojo González, en el área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2360/1984.

Don José Zapatero Arenzana, en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2360/1984.

Málaga, 9 de mayo de 1986.—El Rector, José María Martín Delgado.

13067 RESOLUCION de 10 de mayo de 1986, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los Profesores titulares de Escuelas Universitarias que se citan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de las respectivas Comisiones juzgadoras de los concursos convocados por Resoluciones de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24) y 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de agosto),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuelas Universitarias de esta Universidad a:

Doña Julia Centeno Pérez, del área de «Didáctica de la Matemática».

Doña María Concepción Pablo-Romero Gil-Delgado, del área de «Derecho Mercantil».

Doña María del Carmen García Olaverri, del área de «Comercialización e Investigación de Mercados».

Don Marcelino Artieda García, del área de «Sociología».

Doña María del Carmen Gil Ciria, del área de «Psicología Evolutiva y de la Educación».

Doña María Jesús Delfina Salillas Paricio, del área de «Filología Francesa».

Doña Asunción Valero Gancedo, del área de «Filología Francesa».

Zaragoza, 10 de mayo de 1986.—El Rector, Vicente Camarena Badía.

13068 RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, por la que se nombra Catedrático de Escuelas Universitarias de dicha Universidad, en virtud del respectivo concurso.

De conformidad con la propuesta de las Comisiones nombradas por Resolución Rectoral de 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1986), para juzgar los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 12 de junio de 1985,

de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial del País Vasco», ambos de 5 de julio), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con efectos económicos y administrativos a partir de la toma de posesión, a:

CATEDRÁTICO DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

Clase de convocatoria: Concurso

Don Antonio Uriarte Cantolla. DNI: 15.873.599. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamentor: En constitución.

Leioa, 12 de mayo de 1986.—La Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, Rectora en funciones, Arantxa Mendizábal Gorostiaga.

13069 RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario anunciado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 22 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio), («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 25 de junio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 8 de octubre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponda a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Don Martín Parellada Sábata. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Estructura Económica.

Don José María Vidal Vila. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Estructura Económica.

Barcelona, 12 de mayo de 1986.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

13070 RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se nombra Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de esta Universidad, a don Carlos Andrés Vallejo.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 17 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de julio de 1985), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de esta Universidad de Santiago, a favor de don Carlos Andrés Vallejo, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Carlos Andrés Vallejo Profesor titular de Escuelas Universitarias del área de conocimiento «Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal», del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal de esta Universidad de Santiago.

Santiago de Compostela, 12 de mayo de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.